GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Asesoramiento en Imposición Directa
Código	E000003412
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas [MAA 23]
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	Javier de Rojas, Pablo Robles
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Francisco Javier De Rojas Sánchez
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	fjderojas@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Pablo Robles Álvarez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	probles@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en el ámbito de la imposición directa y, especialmente, en lo que se refiere al asesoramiento respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Conocimientos o contenidos

CC 3 (k)	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.
Competencias	
C 1 (c)	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
Habilidades o destrezas	
HD 1 (a)	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
HD 19	Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Directa Empresarial, y, en especial, en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades y sus Regímenes territoriales

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
1. Esquema de liquidación.
2. Sujeción y no sujeción (especial referencia con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones)
3. Rentas exentas. Régimen de expatriados
4. Contribuyentes. Régimen de impatriados
5. Individualización de rentas. Periodo impositivo. Imputación temporal
6. Rendimientos del trabajo personal: Calificación. Rentas en Especie.
7. Rendimientos de capital inmobiliario. Imputación de rentas inmobiliarias.
8. Rendimientos de capital mobiliario: Dividendos, Intereses, Seguros de Vida y Otros.
9. Rendimientos de actividades económicas: Estimación Directa y Estimación Objetiva
10. Ganancias y pérdidas patrimoniales: Norma general y Normas específicas. Régimen transitorio
11. Integración y compensación. Base Liquidable. Cálculo del impuesto.
12. Gestión del impuesto. Pagos a cuenta. Declaraciones y obligaciones formales.
BLOQUE 2. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
1. Esquema de liquidación. La contabilidad y el Impuesto sobre Sociedades.
2. Sujeto pasivo. Exenciones. Regímenes especiales.
3. Determinación de la base imponible. Presunciones.
4. Amortizaciones.
5. Provisiones de activo y de pasivo.
6. Gastos: deducibilidad.

7. Reglas de valoración.
8. Imputación temporal y devengo.
9. Compensación de pérdidas. Tipos de gravamen.
10. Doble imposición: exención y deducción.
11. Bonificaciones y deducciones.
12. Deducción por reinversión.
13. Gestión del impuesto: Pagos a cuenta, declaraciones y obligaciones formales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Código de legislación tributaria actualizada:
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=49&modo=2¬a=0&tab=2

Memento práctico Francis Lefebvre Fiscal (2024): Ed. Francis Lefebvre-El Derecho. Disponible a través de la Biblioteca digital de la Universidad>> Bases de datos>> Lefebvre-El Derecho: https://www.comillas.edu/biblioteca/recursos/orden-alfabetico

Manual práctico de Renta 2023: AEAT: disponible on line https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/Ayuda/23Manual/100.html.

Manual Práctico de Sociedades 2023. AEAT. Disponible on line: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html

Bibliografía Complementaria

BORRAS AMBLAR, F., NAVARRO ALCAZAR, J. V., Impuesto sobre sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. 2023.-(12ª ED.), Centro de Estudios Financieros.

SANZ GADEA, E.

"El impuesto sobre sociedades en 2023. Revista de contabilidad y tributación. CEF. Comentarios, casos prácticos, Nº 424, mayo 2024, https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/21479

"Limitación a la deducción de gastos financieros". Transposición de la Directiva (UE) 2016/1164", Revista de Contabilidad y Tributación. CEF, 488, 47-88.

"Relación entre normas contables y fiscales en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades", Revista de Contabilidad y Tributación. CEF Nº 470 Mayo 2022.

"Imputación temporal de ingresos y gastos", Revista de Contabilidad y Tributación CEF Nº 475 Octubre 2022.

Informes de la Comisión Consultiva de la AEAT sobre conflicto en la aplicación de la norma:
https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/normativa-criterios-interpretativos/doctrina-criterios-interpretativos/conflictos-aplicacion-norma-tributaria.html:

Conflicto nº 1. Impuesto sobre Sociedades. Gastos financieros de financiación intragrupo(288 KB - pdf)

Conflicto nº 2. Impuesto sobre Sociedades. No deducibilidad de pérdidas derivadas de ampliación de capital de una filial(1.158 KB - pdf)

Conflicto nº 9. Impuesto sobre Sociedades. Gastos financieros derivados de un préstamo destinado a la devolución de una prima de emisión(965 KB - pdf)

Página web del Ministerio de Hacienda:
https://www.hacienda.gob.es/en-GB/Paginas/Home.aspx

Página web de la AEAT:
https://sede.agenciatributaria.gob.es/

Doctrina y criterios de los Tribunales Económico-Administrativos:
https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/TEAC/DYCTEA/

Doctrina tributaria (consultas) de la Dirección General de Tributos:
https://petete.tributos.hacienda.gob.es/consultas/

Programa INFORMA de la AEAT:
https://www2.agenciatributaria.gob.es/ES13/S/IAFRIAFRIINF
Asistente virtual de IRPF:
https://www2.agenciatributaria.gob.es/wlpl/AVAC-CALC/AsistenteIRPF

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Directa.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Directa.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.
Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	30.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
25.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este item	10
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos.	50

Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792